

INFORME DE COMISARIO

Manta, abril 28 de 2010

Señores

Junta General de Accionistas

BTS BUCHMANN TECHNOLOGIES AND SERVICES S. A.

Ciudad

Señores Accionistas

Por las funciones de Comisario que me corresponde desempeñar en esta empresa, cumplo en informar y poner en conocimiento de la Junta General de Accionistas las actividades del ejercicio económico del año de 2009.

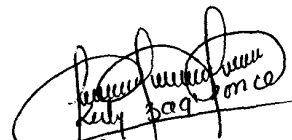
Habiendo realizado una verificación pormenorizada de documentos, libros de Contabilidad y cifras contables del Balance General al 31 de diciembre de 2009, y el correspondiente Estado de Pérdidas Y Ganancias, antes de participación de empleados y trabajadores e Impuestos a la Renta; las cifras de los Estados Financieros demuestran ser reales y confiables, manteniendo cada una de ellas sus respectivos soportes.

Los Estados Financieros, objeto de estudio del presente informe, han sido preparados y están representados de acuerdo con las Normas y Prácticas Contables Generalmente Aceptadas y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, es de responsabilidad de su Administración.

Además, es digno de recalcar que BTS BUCHMANN TECHNOLOGIES AND SERVICES S. A. Posee una estructura contable muy aceptable, de acuerdo a las exigencias de control interno administrativo; por lo que toda su documentación y libros contables son llevados y conservados como exige y manda la Ley de Comercio.

Por segundo año consecutivo la empresa obtiene resultados positivos (\$45.366,15) lo que impulsa con mayor énfasis tanto a los accionistas y empleados a crecer mejorando cada vez las gestiones operativas de la empresa.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías.



Ing. Kerly Baque Ponce
COMISARIO
Licencia N° 29328

